

Pedagogía y Didáctica. A Propósito de la Resolución 5436 de 2010

Pedagogy And Didactics Considering The Resolution 5436 Of 2010

*A la memoria de Yenny Caicedo,
con quien pensamos este artículo.*

María Rosalba Sánchez Matamoros¹

Recepción: 15-02-2012
Evaluación: 25-03-2012
Aceptación: 10-04-2012

Artículo de Reflexión

Resumen

El artículo toma como referencia la resolución 5443 de junio de 2010, dentro de las políticas nacionales que se vienen implementando en las Universidades con facultades de educación para la formación de licenciados. Esta resolución no se analizó suficientemente y no se han previsto sus repercusiones. En ese sentido

se presenta la definición de los términos pedagogía y la didáctica y su relación, con el objeto de no olvidar que es imprescindible considerarlos en la formación de profesionales de la educación del país.

Palabras clave: Pedagogía, didáctica, formación de maestros.

*1 Magíster en Docencia Universitaria e Investigación Universidad Santo Tomás. Especialista en Pedagogía de los Derechos Humanos Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia., Licenciada en Psicología Educativa y Administración Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia., Directora Centro de Investigaciones y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación CIEFED.
rosalbasanchez48@hotmail.com*



Abstract

This paper draws the Resolution 5443 of June 2010, within national policies that are being implemented in Universities that hold Faculties of Education for the training of teachers. This Resolution is not sufficiently analyzed and its implications are provided. In this paper the definition of the terms pedagogy

and didactics and their relationship are presented in order not to forget that it is essential to consider the training of professional educators in the country.

Keywords: Pedagogy, Didactics, Resolution 5436, teachers' training.

Las reformas gubernamentales a los planes y programas de la formación de docentes² y las políticas de las universidades que poseen Facultades de Educación —al asumir dichas reformas de manera sumisa y poco crítica—, nos llevan a preguntarnos qué pasa con la Pedagogía en nuestros días, por qué la gran confusión con la Didáctica y cuál es su importancia en la formación de los futuros maestros.

Pensar la relación entre Pedagogía y Didáctica es acercarnos a uno de los puntos centrales de la educación. La educación, en el momento histórico que estamos viviendo, en esta sociedad capitalista en la fase de globalización neoliberal, cumple un papel económico y político: formación de “buenos” ciudadanos para el mercado y formación de identidades sociales para el consumo, siendo la escuela uno de los instrumentos prediseñados para lograr estas metas, en donde convergen Pedagogía y Didáctica.

Para abordar la relación entre estos dos términos intentaremos definir cada uno de ellos.

Pedagogía

En cuanto al concepto de Pedagogía es necesario observar dos partes importantes: una es su naturaleza, y la otra es su objeto de estudio.

El concepto de Pedagogía podemos abordarlo a partir de la definición de Lorenzo Luzuriaga, pedagogo español, quien dedicó toda su vida a la producción y traducción de textos de Pedagogía primero en España con

la *Revista de Pedagogía* (1922-1936) y luego en Buenos Aires (Argentina), cuando emigró debido al franquismo y fundó su Editorial Losada S. A. Para él la Pedagogía es la ciencia de la educación (Luzuriaga, 1991, pág. 24). Como diría el profesor Rafael Díaz Borbón³ es la única ciencia de la educación.

Esta definición de Pedagogía la acompaña Luzuriaga analizando la educación y dice que la Pedagogía es a su vez un arte, una técnica, una ciencia, una filosofía y una teoría. Pero luego insiste en la definición presentada argumentando que, como toda ciencia, la Pedagogía tiene un objeto de estudio propio que es la educación y unos métodos de investigación propios. Igualmente afirma que la Pedagogía, como toda ciencia, constituye un conjunto organizado y sistemático de conocimientos y posee una estructura propia. Esta estructura está constituida por tres partes esenciales:

... “una es la *Pedagogía descriptiva*, que estudia los hechos, factores e influencias de la realidad educativa, tanto en los aspectos biológico, psicológico y social. Otra es la *Pedagogía normativa*, que investiga los fines e ideales de la educación, tanto en su evolución como en su estado actual, así como su estructura íntima. Y otra, en fin, es la *Pedagogía tecnológica*, que estudia la educabilidad, el acto educativo, la comunidad educativa, los métodos, organización e instituciones de la educación”. (Luzuriaga, 1991, pág. 33)

Igualmente, en el Diccionario de Pedagogía de Buisson, Marion (citado por Hubert, 1952) define la Pedagogía

² Hacemos referencia a toda la legislación sobre el tema, pero en especial la Resolución 5443 del 30 de julio de 2010, por la cual se definen las características específicas de calidad de los programas de formación profesional en educación, en el marco de las condiciones de calidad, y se dictan otras disposiciones.

³ Rafael Díaz Borbón. (q.e.p.d.) Profesor del Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Director de la Revista Opciones Pedagógicas. Autor de innumerables artículos sobre el tema. Su tesis doctoral titulada “Las políticas educativas en Colombia en la era neoliberal” fue calificada de sobresaliente en la Universidad de Valencia, España. Hace referencia específicamente al tema en su artículo “Pedagogía y didáctica: atraso y globalización” referenciado en la Bibliografía.

como “la ciencia de la educación tanto física como intelectual y moral” (pág. 18). Esta determinación de la Pedagogía como ciencia ha sido muy controvertida por otros autores pues en ella se ve la influencia del positivismo en las Ciencias Sociales.

Durkheim (1976), por su parte, cree que si se define como ciencia debería “estudiar la génesis o el funcionamiento de los sistemas de educación. Sería una historia y hasta sociología educativa”. Pero tampoco quiere limitar la Pedagogía a ser sólo una técnica práctica, un catálogo de formas fundadas sobre las diversas ciencias del hombre. Para él la Pedagogía, o teoría-práctica de la educación, se sitúa a su parecer, entre la ciencia de la educación o Sociología Educativa y el arte pedagógico propiamente dicho.

Por el contrario, para Dewey y Kerschensteiner sí es una ciencia. Para el primero porque “implica la existencia de métodos de investigación análogos a los de las demás ciencias, y luego porque elabora un sistema de principios directores tomados a esas otras ciencias emparentadas con ella y capaces de hacer más racionales y más inteligentes las operaciones concretas del arte pedagógico” (citado por Hubert, 1965 pág. 18). Para el segundo es una ciencia autónoma porque deduce sus proposiciones principales de los conceptos fundamentales establecidos mediante un minucioso análisis de los hechos y no puede ser una técnica porque la acción pedagógica es la acción de una conciencia sobre otra conciencia y se funda sobre una ley de amor.⁴

También se ha definido la Pedagogía como “disciplina que estudia y que trata de resolver el problema de la educación”. (Thirion, 1965 pág. 54); como “la disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos en las diferentes culturas” (Zuluaga, 1987, pág. 192); como disciplina en construcción o disciplina científica en construcción (Flórez Ochoa, 1997 pp.122 y 395 respectivamente); como “disciplina reconstructiva”. (Mockus et al. 1995, p. 8).

Flórez Ochoa (1997) dice:

“Pedagogía como término del lenguaje común y más amplio se refiere al saber o discurso sobre la educación, como proceso de socialización, de adaptación. En sentido estricto, por Pedagogía entendemos el saber riguroso sobre la enseñanza que se ha venido validando y sistematizando en el siglo XX como una disciplina científica en construcción, con sus campos intelectual de objetos y metodología de investigación propios, según cada paradigma pedagógico”. (p. 395).

Podemos así observar cómo, en estas definiciones abordadas, existe una gran variedad de expresiones para determinar el concepto de Pedagogía: puede ser una ciencia, un arte, una técnica, una teoría, una filosofía, una disciplina, un saber o un discurso, inclusive, si retomamos a Ricardo Lucio,⁵ una reflexión, con una base científica.

Igualmente varía el objeto de estudio: para algunos es la educación, para otros la enseñanza, para otros las dos. Por

4 También definen a la Pedagogía como ciencia: Herbart, Locke, Dilthey y Spranger “ciencia cultural” (citado por Luzuriaga, 1991, p. 21). Martín Restrepo Mejía “ciencia y arte” (citado por Rodríguez Rojas, 1962, pp. 9 y 10), Bobóñez Casallas “ciencia y arte de la educación” (1965, p. 9-10).

5 Reflexiona sobre la educación, el saber educar implícito, se convierte en un saber sobre la educación (sobre sus cómo, sus porqués, sus hacia dónde) El desarrollo moderno de la Pedagogía como ciencia (o mejor, del saber pedagógico como saber científico) significa adicionalmente la sistematización de este saber, de sus métodos y procedimientos y la delimitación de su objetivo; en una palabra, su configuración como disciplina teórico-práctica. (Lucio Ricardo).

ejemplo, Bohórquez Casallas (1960) define la Pedagogía como “la ciencia y el arte de la educación del ser humano y como el conjunto de reglas y de prácticas de la enseñanza” (pág. 9). Por supuesto que la *enseñanza* es una parte del objeto de estudio de la pedagogía, porque hace parte de la educación como ya lo pudimos observar con Luzuriaga, pero no podemos definir la Pedagogía en ese sentido porque estaríamos definiéndola sólo parcialmente; la enseñanza específicamente es el objeto de estudio de la Didáctica, una rama de la Pedagogía que ha tenido grandes avances en las últimas décadas.

Retomando nuevamente la definición de Pedagogía de Marión como “la ciencia de la educación tanto física como intelectual y moral”, veamos que esta definición está un poco más cerca al concepto de formación, como objeto de estudio. En este mismo sentido Natorp define la Pedagogía como la “ciencia de la formación (*bildung*)” (Citado por Luzuriaga, 1991, pág. 22) y en la actualidad podemos encontrar una definición exactamente igual en Frabboni y Pinto (2006, pp. 19-20). Serían tres objetos de estudio de la Pedagogía, diferentes pero relacionados: educación, enseñanza, formación.

Esta variedad de definiciones tal vez se debe al carácter teórico-práctico de la Pedagogía, pero es preocupante el deseo de reducir el término sobre todo a enseñanza, pues un maestro no solamente transmite unos contenidos sino que forma seres humanos, y es un intelectual que piensa e investiga su labor cotidiana en la escuela en relación con los fines e ideales de la educación y con la sociedad.

Didáctica

Con estas definiciones de Pedagogía nos podemos acercar ahora al término Didáctica pues para abordarlo debemos retomar los mismos puntos de análisis tanto lo denominado como su naturaleza en tanto ciencia, técnica, como su objeto de estudio: la enseñanza.

El término Didáctica varía según los autores; desde su origen se relaciona con la enseñanza pero posteriormente —además de la enseñanza—, con el aprendizaje; principalmente cuando ingresa la Psicología conductista a colonizar a la Pedagogía, y la Didáctica se convierte en un gran recetario de acciones y actividades desmenuzadas y pautadas; el aprendizaje entonces requiere una metodología didáctica basada en la repetición o la memorización, para obtener resultados observables, donde la importancia la asumen la coherencia entre objetivos, actividades y evaluación.

Bohórquez Casallas afirma que no se puede confundir Didáctica con metodología general pedagógica, pues la Didáctica solamente es una parte que estudia los métodos del proceso enseñanza-aprendizaje y la metodología general estudia los métodos educativos en general. Recuerda que la palabra Didáctica viene de “*didacticum*” que significa enseñar, y tendría que ver con la definición tradicional de “arte de enseñar”; retoma a Diego González que plantea “no corresponde al espíritu de la nueva educación porque ésta no aspira a que el maestro “enseñe o trasmita”, sino a que “dirija el aprendizaje”. Por lo tanto define la Didáctica como

El término Didáctica varía según los autores; desde su origen se relaciona con la enseñanza pero posteriormente —además de la enseñanza—, con el aprendizaje.

la disciplina interesada en estudiar los métodos a seguir en el proceso denominado enseñanza–aprendizaje. (Bohórquez C., 1960, pág. 163).

En este mismo sentido, Villarreal plantea que etimológicamente Didáctica viene del griego y quiere decir “arte de enseñar” y con tal significado se usó desde el siglo XVII por Ratke en su obra “*Principales aforismos didácticos*” publicada 1629, y por Comenio en la *Didáctica magna* publicada por primera vez en 1657⁶, pero en ese momento (1971) se definía como dirección del aprendizaje. (Villarreal, 1971).

Se puede definir la Didáctica —para diferenciarla de otras disciplinas—, como “la disciplina pedagógica de carácter práctico y normativo que tiene por objeto específico la técnica de la enseñanza, esto es, la técnica de incentivar y orientar eficazmente a los alumnos en su aprendizaje”. O puede definirse de manera descriptiva, para caracterizar sus contenidos específicos y normativos, como “el conjunto sistemático de principios, normas, recursos y procedimientos específicos que todo profesor debe conocer y saber aplicar para orientar con seguridad a sus alumnos en el aprendizaje de las materias de los programas, teniendo en vista sus objetivos educativos”. (Mattos, 1974, pág. 24)

En la actualidad María Pla Molins retoma, para definir el término, el concepto de Gimeno Sacristán (1977) “Didáctica es la ciencia que debe comprender y guiar el aprendizaje integrador de la cultura y que al tiempo posibilita al hombre para incorporarse creadoramente a la cultura”. El de Pérez

Gómez (1982) “ciencia y tecnología del sistema de comunicación intencional donde se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje en orden a optimizar principalmente la formación intelectual”.

También retoma, en este mismo sentido, la de Fernández (1986) quien concibe la Didáctica como teoría de la enseñanza y del aprendizaje con dos perspectivas: una práctica–tecnológica inscrita en una tecnología que describe y explica, y otra que describe y explica el fenómeno de la enseñanza-aprendizaje como algo surgido en la realidad: La Didáctica como ciencia del saber tecnológico (veamos que no utiliza el término teórico). Mientras, por el contrario, Benedito (1987) define la Didáctica como “ciencia y tecnología que se construye desde la teoría y la práctica en ambientes organizados de relación y comunicación intencional, donde se desarrollan procesos de enseñanza y aprendizaje para la formación del alumno”. Pla Molins da relevancia luego al marco tecnológico y comunicativo pues considera que en el enseñar y aprender, en el comunicar, se explicita lo valioso a transmitir: los contenidos estructurados en un currículo. (Pla M., 1997, pág. 71).

Estas definiciones determinan la naturaleza de la Didáctica como ciencia, arte, disciplina, ciencia y tecnología, muy similar a lo sucedido con el término Pedagogía. De todas maneras —a pesar de que algunos autores colocan otros elementos implícitos en el proceso de enseñanza y aprendizaje como la comunicación y los contenidos—, puede observarse en las definiciones una línea de permanencia, lo que no

6 La fecha de la primera publicación varía según las fuentes: Piobetta: 1657, Wikipedia: 1679.

sucede con el término Pedagogía pues en las definiciones del concepto de Didáctica, al menos la enseñanza como su objeto de estudio, es claro desde un comienzo: sólo recibe otros agregados.

Ahora bien, no podríamos continuar hablando del concepto de Didáctica sin detenernos en Juan Amós Comenio (Comenius o Komensky)⁷. También es importante hablar de la obra de Comenio solamente después de haber abordado los conceptos de Pedagogía y Didáctica pues con base en estos conceptos podemos, por ejemplo, abordar su obra *Didáctica Magna*, la cual hace referencia a la didáctica general, la didáctica específica, pero también a la organización de las escuelas.

Algunos de los subtítulos de sus capítulos son: La naturaleza ha puesto en nosotros la semilla de los tres elementos antedichos (erudición, virtud y religión). Conviene formar al hombre si ha de ser tal. La formación del hombre se hace muy fácilmente en la primera edad, y no puede hacerse sino en ésta. Es preciso formar a la juventud conjuntamente en escuelas. Se debe reunir en las escuelas a toda la juventud de uno y otro sexo.

Hasta ahora hemos carecido de escuelas que respondan perfectamente a su fin. Ahora, algunos títulos de capítulos referidos a la enseñanza son: La enseñanza en las escuelas ha de ser universal (se refiere a los contenidos). Requisitos generales para aprender y enseñar. Esto es: de qué modo debemos aprender y enseñar con tal seguridad que necesariamente se experimenten los efectos. Fundamentos de la facilidad para enseñar y aprender. Fundamentos de la solidez para aprender y enseñar.

Fundamentos de la abreviada rapidez de la enseñanza (Comenio, 1922). Como se puede observar, no solamente se hace referencia a la enseñanza y al aprendizaje sino también a los fines de la educación, a los contenidos (se debe enseñar todo a todos); a la escuela y su organización, a quiénes deben ir a la escuela (que son todos: ricos, pobres, hombres, mujeres, inclusive quienes presenten problemas físicos o mentales). Por esta razón consideramos que esta obra de Comenio más que una obra didáctica, es una obra Pedagógica.

Sobre Comenio se dice que quiso crear un solo método para enseñar todo a todos, pero esto es relativo en la medida en que su obra *Didáctica Magna* (1922) hace referencia tanto a la Didáctica en general, como a las Didácticas específicas: Métodos de las ciencias en particular, Método de las artes, Método de las lenguas, Método de las costumbres, Método de inculcar la piedad. Esto se puede afirmar más fácilmente de las tendencias pedagógicas actuales, en las cuales la Psicología ha jugado un papel preponderante al colocar al sujeto estudiante (niño, adolescente, joven, adulto) en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, y dejando de lado el papel protagónico del maestro, como por ejemplo el conductismo o el constructivismo (con todas sus tendencias: aprendizaje significativo, enseñanza para la comprensión, etc.), donde no se hace visible el respeto por la naturaleza del conocimiento.

Las Didácticas específicas, en las últimas décadas, han tenido grandes avances como las propuestas de diversos grupos de investigación; por ejemplo en Matemáticas el grupo

⁷ Juan Amós Comenio. (1592-1670). *Pedagogo nacido en Niewmiz, Moravia (Hoy República Checa) perteneciente a la Comunidad de los Hermanos Moravos, comunidad de carácter reformista de la Iglesia Católica. Fue proscrito y durante treinta años anduvo errante por diversos países como Polonia, Holanda, Inglaterra, Suecia, Hungría y Alemania. Algunas de sus obras son: Gran didáctica o Tratado del arte universal de enseñar todo a todos. Orbis Pictus, Pampedia, muchas de sus obras no han sido traducidas al español.*

español de Juan Díaz Godino, y en Estados Unidos Grouws y Schultz, y Brown y Borko; en Ciencias Naturales el español Rafael Porlán, y en Estados Unidos Kaartinen and Kumpulainen; en Colombia también se pueden nombrar a profesores investigadores en esta área como Adela Molina, Dino Segura, Carlos Javier Mosquera, y William Mora.

La Pedagogía, la Didáctica y la Formación de Docentes

Con las definiciones abordadas queda claro que la Pedagogía es un concepto macro el cual, al tener por objeto de estudio la educación en general, incluye la Didáctica en cuanto a los procesos concretos de enseñanza y de aprendizaje.

En Colombia, a nivel de legislación, encontramos un reconocimiento a estos dos términos en el Decreto 272 de 1998⁸; allí se declara a la Pedagogía como la disciplina fundante de los programas de formación de docentes. Como este Decreto fue derogado, se ha vuelto a señalar este punto en el Artículo 2 de la Resolución 1036 de 2004⁹ el cual dice:

“Los programas académicos en educación corresponden a un campo de acción, cuya disciplina fundante es la Pedagogía, incluyendo en ella la Didáctica, por cuanto constituye un ámbito de reflexión a partir del cual se genera conocimiento propio que se articula interdisciplinariamente”.

Esta inclusión de la Didáctica en la Pedagogía y su relación interdisciplinaria nos lleva a pensar que para el MEN, o para algunos de sus funcionarios,

quienes elaboraron la propuesta legislativa, es claro cómo el concepto general de Pedagogía tiene por objeto de estudio la educación, pero se debe incluir la Didáctica en la formación de los docentes como una herramienta necesaria e imprescindible para su desempeño en el aula de clase. También se puede corroborar esta inferencia cuando más adelante —tanto el Decreto como la Resolución—, declaran como núcleos del saber pedagógico básicos y comunes: la educabilidad del ser humano en general, la enseñabilidad de las disciplinas, la estructura histórica y epistemológica de la Pedagogía y sus posibilidades de inter-disciplinariedad y de construcción y validación de teorías y modelos, así como las consecuencias formativas de la relación pedagógica, y las realidades y tendencias sociales y educativas institucionales nacionales e internacionales, la dimensión ética y política de la profesión educativa.

Vemos entonces cómo, con esta legislación, se pretendía formar un docente conocedor de la Pedagogía y no solamente de la Didáctica; por ello la definición de Pedagogía es muy significativa y tiene varias connotaciones —entre ellas la política—, pues es muy importante la formación de los maestros con base en ese concepto amplio de Pedagogía constituida por la investigación y la reflexión sobre los ideales, las realidades y los fines de la educación, el sistema educativo, las instituciones, la educabilidad, los maestros, los factores biológicos, psicológicos y sociológicos del ser humano —tanto individual como comunidad o colectivo—, y no solamente en uno de sus aspectos

8 Decreto 0272 de febrero 11 de 1998, por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, se establece la nomenclatura de los títulos y se dictan otras disposiciones. (Derogado)

9 Resolución 1036 (22 de abril de 2004) por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado y especialización en Educación. (Derogada).



como es el método o el acto educativo y la investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje de los saberes específicos (las disciplinas), también necesario, imprescindible y válido en la formación docente, pero no suficiente.

Nuevamente retomamos la resolución 5443 de 30 de junio de 2010 citada

anteriormente, para plantear nuestra preocupación por la desaparición del eje fundante de la formación de docentes como es la Pedagogía, y la insistencia en que los docentes se formen con base en competencias básicas y profesionales, es decir, solamente se van a profesionalizar enseñantes de saberes y disciplinas.

Referencias Bibliográficas

- BOHORQUEZ CASALLAS, L. (1960). *Curso de Pedagogía Moderna*. Chiquinquirá (Boyacá): Editorial "Veritas".
- BENEDITO, Vicenc. (1987). "Introducción a la didáctica. Fundamentación teórica y diseño curricular". Barcelona.
- COMENIO, Juan Amós. (1922). *Didáctica Magna*. Versión directa del latín por Saturnino López Peces. Madrid: Editorial Reus (S.A.).
- DE MATTOS LUIS A. (1974). *Compendio de didáctica general*. Editorial Kapeluz.
- DÍAZ BORBÓN, Rafael. (2001). "Pedagogía y Didáctica, atraso y globalización". En: *Revista Opciones Pedagógicas*. No. 24. Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. pp. 81-94.
- DURKHEIM, E. (1976). *Educación y sociología*. Bogotá: Editora Babel.
- FERNÁNDEZ E. M. (1986). *Introducción en Comenius. Didáctica Magna*. Madrid: Akal.
- FLÓREZ OCHOA, R. (1997). *Hacia una Pedagogía del conocimiento*. Bogotá: Mc Graw Hill Interamericana, S.A.
- FRABONI, F.; Pinto Minerva, F. (2006). *Introducción a la Pedagogía general*. México: Siglo XXI.
- HUBERT, René. (1965). *Tratado de Pedagogía general*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo. 7ª Edición.
- LUCIO, Ricardo. (1989). "Educación y pedagogía, enseñanza y didáctica: Diferencias y relaciones" En: *Revista de la Universidad de La Salle No. 17*. pp. 34 -46.
- LUZURIAGA, L. (1991). *Pedagogía*. Buenos Aires: Losada S.A. 17ª Edición.
- MOCKUS A., Hernández, Carlos A; Granes, José; Charum, Jorge y Castro María Clemencia. (1995). *Las fronteras de la escuela*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- NIÑO ZAFRA, Libia Stella. 2001. "Las tendencias predominantes en la evaluación docente". En: *Revista Opciones Pedagógicas*. No. 24. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. p. 45-65.
- PLA I MOLINS, María. (1997) "*Currículo y Educación. Campo semántico de la didáctica*". 1ª Edición, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- RATKE WOLFGANG. (1929) *Principales Aforismos Didácticos*. Alemania
- RODRÍGUEZ ROJAS, J. M. (1962). *Pedagogía y metodología general*. Medellín: Bedout. Segunda edición.
- SACRISTÁN J. Gimeno. (1977). *Docencia y Cultura escolar: reformas y modelo educativo*. Buenos Aires: Editorial Ideas.
- SACRISTÁN, J. Gimeno; Pérez, Gómez, A. I. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Ediciones Morata.
- SALDARRIAGA, Oscar. (2008). "De la Pedagogía al saber pedagógico: notas para (un) saber del currículo". En: *Cuadernos de Psicopedagogía*, No. 5, Tunja. Septiembre de 2008, pp. 71-84.
- THIRION DE VERÓN, E. (1965). *Curso de Pedagogía General*. Buenos Aires: Editorial Troquel S.A. 3ª Edición.
- ZULUAGA, O.L. (1987). "*Pedagogía e Historia*". Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- VILLARREAL, C. Tomás. (1971). *Pedagogía general*. Buenos Aires: Editorial Oasis.